

# 380 PESETAS, NUEVO SALARIO MINIMO

## • Iniesta Cano y Santiago y Díaz de Mendivil pasan a la reserva

MADRID. (De nuestra Redacción.)—Poco después de la diez de la mañana dio comienzo en la Presidencia del Gobierno el Consejo de Ministros. Presidió la reunión el titular del Gabinete, don Adolfo Suárez, y asistieron todos los Ministros, a excepción del de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, que se encuentra en Estados Unidos.

### AMPLIACIÓN DE LA REFERENCIA

#### GOBERNACIÓN

El Consejo, a propuesta del Ministro de la Gobernación, aprobó un real decreto por el que se modifican determinados artículos del Código de la Circulación. La modificación responde principalmente a la necesidad de simplificar la documentación exigida, reconocer la validez de los permisos de circulación obtenidos en el extranjero, a efectos de su canje por los nacionales, regular de forma más concreta la figura de la prescripción y a la necesidad de que las disposiciones municipales que adaptan las normas genéricas del Código de la Circulación al tráfico urbano, encuentren su fundamento en dicho texto reglamentario.

También el Consejo, a propuesta del Ministerio de la Gobernación, aprobó un real decreto por el que se dictan normas para la aplicación de la amnistía a los funcionarios de Administración Local. Esta amnistía se concede de acuerdo con lo dispuesto en el real decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, y beneficiará a funcionarios afectados en las mismas condiciones que señala el citado real decreto-ley; es decir, a las infracciones administrativas de intencionalidad política cometidas hasta el 31 de julio de 1976.

Asimismo, a propuesta del Ministro de (a-Gobernación, el Consejo aprobó otro real decreto por el que se prorroga hasta el 15 de enero de 1977 el plazo establecido para la ultimación de los trabajos de la Comisión para el estudio de un Régimen Especial para las cuatro provincias catalanas,

#### Orden Público

Igualmente informó al Consejo sobre las materias de orden público relacionadas con su Departamento y, en especial, de la conflictividad derivada de la convocatoria a una «jornada de lucha», el pasado día 27, cuyas repercusiones se localizaron principalmente en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, y, en mucha menor medida, en las de Álava y Navarra. Dicha jornada se desarrolló con un mínimo de resultados lesivos gracias al eficaz y ejemplar comportamiento de las Fuerzas del Orden Público. En Madrid hubo que lamentar un muerto por disparo de arma de fuego, efectuado por autor o autores desconocidos; en el esclarecimiento de cuyos hechos está trabajando activamente la Policía gubernativa.

#### OBRAS PUBLICAS

A propuesta del Ministro de Obras Públicas, el Consejo de Ministros acordó la contratación de las obras para la prolongación de la infraestructura de la Línea I del F. C. Metropolitano de Barcelona, desde Hospitalet

(Renfe) hasta el cruce con los FF. CC. Catalanes, con un importe de 300 millones de pesetas y un plazo de ejecución de treinta meses.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas, el Consejo de Ministros acordó la contratación de material móvil del F. C. Suburbano Carabanchel, con un importe de 299.532.000 pesetas y un plazo de entrega de dieciocho meses.

## ● Amnistía a los funcionarios de Administración Local

## ● 5.860 MILLONES DE DOLARES, DÉFICIT EXTERIOR

## ● Se conceden créditos especiales a los ganaderos afectados por la sequía

Comprende la construcción y suministro de siete coches motores y nueve remolques, para, conjuntamente con el parque en servicio del Suburbano y el material actualmente ya en construcción, completar 10 composiciones de trenes de seis coches cada una, con vistas a reforzar la capacidad del F. C. Suburbano ante la próxima puesta en servicio del F. C. Móstoles-Aluche.

El Ministro de Obras Públicas se refirió, en particular, a la elaboración del nuevo plan de financiación de abastecimientos y saneamientos presentado al Consejo de Ministros el 9 de abril pasado, y, como consecuencia del cual, se constituyó una Comisión Interministerial, que ha sometido a la consideración del Ministro de Obras Públicas un anteproyecto de ley, cuya próxima presentación al Consejo anunció el Ministro, y que tendrá como objetivos básicos promocionar nuevas obras de abastecimientos de agua y saneamientos y una más eficaz campaña de depuración de las aguas residuales y regulación y vertidos de las mismas.

#### EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Consejo de Ministros otorgó su aprobación a la declaración de «interés social» de las obras de construcción de las «kastolas» de Ariz-Basauri, Elgoibar, Hernán, Irún, San Sebastián y Zarauz.

La educación bilingüe que imparten estas escuelas encuentra su amparo legal en la propia ley de Educación (artículos 1, 14 y 17) y en el decreto de 30 de

mayo de 1975, así como el decreto de 31 de octubre de 1975.

Por sendos reales decretos aprobados por el Consejo de Ministros se crean 23 nuevos Centros de Educación General Básica y siete de Educación Preescolar.

La creación de estos centros educativos representa la provisión de 15.200 puestos escolares.

#### TRABAJO

El Ministro de Trabajo presentó al Consejo, y éste dio su conformidad a un real decreto por el que se revisa el salario mínimo interprofesional, en cumplimiento de lo establecido en la ley de Relaciones Laborales, que dispone tal revisión semestral cuando el incremento del índice general del coste de vida

agricultores de determinadas comarcas de las provincias de Albacete, Alicante, Ciudad Real y Valencia, que fueron fuertemente afectadas en sus cosechas de uva y fruta por el mildiu y pebrisco.

Los préstamos se concederán con un plazo máximo de cuatro años, el primero de los cuales estará exento de amortización del principal, y el interés imputable a los agricultores será solamente del 4 por 100. Se estima que el importe máximo de los créditos a conceder en virtud de estos dos acuerdos será del orden de los 6.000 millones de pesetas.

#### COMERCIO

El Ministro informó sobre la marcha de las inversiones ex-

que si bien presenta un saldo fuertemente desfavorable de 5.860 millones de dólares, es, sin embargo, inferior en 360 millones de dólares al habido en el mismo período del año anterior, poniendo de manifiesto el enorme peso que en nuestro desequilibrio exterior tienen las importaciones energéticas.

#### INFORMACIÓN Y TURISMO

El Ministro de Información y Turismo informó al Consejo sobre la coyuntura turística en el mes de agosto de 1976.

Según datos provisionales, se registró en dicho mes la entrada de 6.158.629 visitantes, que en comparación con los llegados en el mismo mes del año anterior supone una disminución porcentual del 8,0 por 100.

En el período enero-agosto del presente año visitaron España 22.058.087 personas procedentes del extranjero, lo que representa un descenso del 3,9 por 100 sobre las que lo hicieron en igual período del año anterior.

Los ingresos por turismo en el mes de junio se calculan en 298,0 millones de dólares, cifra que representa una disminución del 14,0 por 100 sobre la de junio de 1975.

En el período enero-junio de este año los ingresos por turismo se han elevado a 1.294,9 millones de dólares, lo que viene a representar un descenso del 8,7 por 100 en relación con igual período del año pasado.

### REFERENCIA DE LO TRATADO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real orden por la que se nombra el Consejo de Incautación de la empresa Segarra, S. A., y se desarrolla el real decreto de Presidencia del Gobierno por el que se aplicó lo dispuesto en la ley de 1 de septiembre de 1939 a dicha empresa,

#### JUSTICIA

Real decreto sobre regulación de procedimientos judiciales en materia de asociaciones políticas.

Informes sobre el plan en estudio para mejora y modernización de instituciones penitenciarias, sobre el proyecto en tramitación de reestructuración de los cuerpos de funcionarios de prisiones y sobre otros asuntos del Departamento.

#### EJERCITO

Real decreto por el que se dispone que el teniente general don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil pase a la situación de reserva.

Real decreto por el que se dispone que el teniente general don Carlos Iniesta Cano pase a la situación de reserva.

#### HACIENDA

Real decreto por el que se reorganiza la Subsecretaría de Economía Financiera y los centros directivos dependientes de ella.

Real decreto por el que se suspende parcialmente, por un plazo de tres meses, la aplicación del impuesto de compensación de gravámenes interiores a la importación de lingotes de acero y desbastes planos.

Expediente de Educación y Ciencia sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 300 millones de pesetas para hacer frente a nuevas necesidades surgidas en relación con la gratuidad de la enseñanza en la etapa de EGB.

#### TRABAJO

Real decreto por el que se establecen normas sobre régimen de funcionamiento de los órganos administrativos de los economatos laborales colectivos.

Real decreto sobre garantía de los derechos adquiridos o en curso de adquisición por los españoles en alguno de los regímenes administrados por la Caja de Seguros SESOGUI.

# MODIFICADO EL CODIGO DE LA CIRCULACIÓN

PAG. ANTERIOR

diodifusión y Televisión y creación del Consejo General de Radiotelevisión Española.

## COMERCIO

Reales decretos por los que se amplía y modifica el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para distintas situaciones.

Real decreto por el que se nombra delegado del Gobierno en la Compañía Trasmediterránea a don Ramón Aymerich y Fuster.

## INFORMACIÓN Y TURISMO

Real decreto de reorganización de la Dirección General de Ra-

No será necesario aclarar la enorme distancia que media entre el salario mínimo legal y el salario mínimo suficiente. Es este un tema que ya se afronta definitivamente en 1956, en el que el Gobierno trata de sacar a los trabajadores menos cualificados de la situación de marginación en que los tiene situados la actualidad del mercado. El 16 de octubre de ese año se publica el correspondiente decreto en el que se hacía constar que al ser distinto el coste de la vida en las regiones del país, se diferenció el salario por zonas: primera, Madrid y grandes capitales, 36 pesetas; segunda, 33 pesetas; tercera, 31 pesetas. En 1963 se unifica el salario para todo el territorio nacional elevándolo a 60 pesetas diarias por trabajadores mayores de dieciocho años.

A partir de 1963 la evolución del salario mínimo ha sido la siguiente:

AÑOS	Salario mínimo	Incremento absoluto	Incremento %
1963	60	—	—
1966	84	24	14,—
1967	96	12	14,29
1969	102	6	6,25
1970	120	18	17,65
1971	136	16	13,33
1972	156	20	14,70
1973	186	30	19,23
1974	225	39	20,97
1975	280	55	24,44
1976 [marzo]	345	65	23,32
1976 (octubre)	380	35	9,—

## VIVIENDA

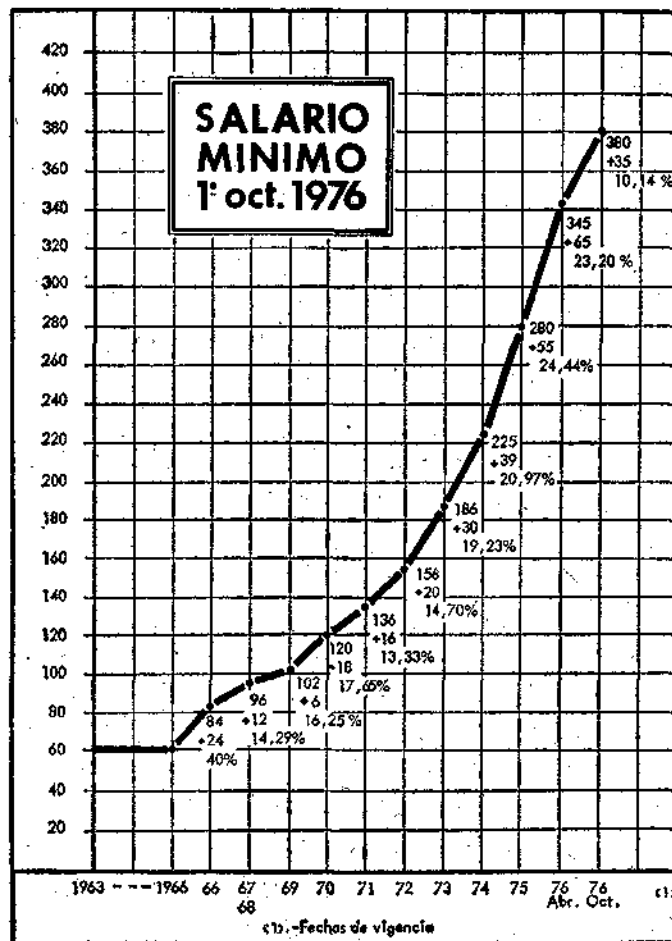
Autorización de gastos, sobre construcción de viviendas en Falcencia y locales comerciales y guarderías en Huelva.

Expedientes sobre inversión en varios polígonos del Instituto Nacional de Urbanización.

Transferencia de crédito a favor de la Dirección General de Arquitectura para obras en las provincias de Málaga, Granada y Córdoba, por un importe de setenta millones de pesetas.

- Se simplificará la documentación exigida
- Reconocimiento de la validez de los permisos obtenidos en el extranjero

Respecto al número de trabajadores afectados por este salario mínimo, no existen cifras exactas ni siquiera en los organismos oficiales. Sin embargo, podemos admitir que la cifra más probable se calcula en 800.000.



Teniente general, TOMAS DE LINIERS PIDAL.

Director general de Presupuestos, FRANCISCO ARAN LÓPEZ.

Director general del Tesoro, RAFAEL GIMENO DE LA PEÑA.

Director general de Seguros, FERNANDO DEL CAÑO ESCUDERO.

RICARDO CALLE SAIZ. — El nuevo Subsecretario de Planificación nació en Madrid, de treinta y cinco años de edad. Doctor en Ciencias Económicas y Comerciales por la universidad Complutense de Madrid. Catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal. Director del Colegio Universitario «San Pablo» (CEU), economista sindical. Asesor de estudios de INDUBAN. Secretario de la revista de «Economía Política» y miembro del Consejo de Redacción de otras revistas especializadas. Miembro de la Academia de Doctores. Consejero de Redacción del diario «Ya».

TOMAS DE LINIERS PIDAL. — El nuevo teniente general nació en Madrid el 17 de mayo de 1913. Ingresó en la Academia General Militar en 1929, siendo promovido a teniente de Caballería en 1933. En 1970 es promovido al empleo de general de brigada de Caballería y en 1973 a general de división y es designado comandante general de Melilla y Delegado del Gobierno en dicha Plaza. Ha ejercido el profesorado en la Escuela de Estado Mayor del Ejército y en el CESEDEN, en cuyo centro desempeñó el cargo de jefe de estudios de la Escuela de Estados Mayores Conjuntos.

## NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE INCAUTACIÓN DE LA EMPRESA SEGARRA

Régimen especial para Cataluña

## SE PRORROGA EL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS

(hasta el 15 de enero de 1977)

## SE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL LA CONSTRUCCIÓN DE VARIOS «IKASTOLAS»

Turismo en agosto

## DESCENDIÓ UN OCHO POR CIENTO

## NOMBRAMIENTOS

Subsecretario de Planificación, RICARDO CALLE SAIZ.

Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente, RAMIRO CAMPOS NORDMANN.

Director general de Planificación Sectorial, ANDRÉS FERNANDEZ DÍAZ.

Presidente del Instituto Nacional de Prospectiva, JESÚS MONEO MONTOYA.